



MUNICIPIO DE LERIDA

Departamento del Tolima

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD

Fuente: PMGRD



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA 2022

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Lérida
CMGRD

ALCALDE MUNICIPAL

MARCO ANTONIO OSPINA VELANDIA

COORDINADOR GESTION DEL RIESGO

JUAN FELIPE BERNAL GARCIA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

JUAN FELIPE BERNAL GARCIA

SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

RONAL ENRIQUE PEREZ HERRERA

SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

ANGEL ALBERTO LOPEZ TRUJILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ANDRES JAVIER TORRES RONDON

DIRECTORA LOCAL DE SALUD

JULIETH PAOLA RODRIGUEZ OLIVEROS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

GERENTE MAYRA ALEJANDRA ARDILA BARRAGAN

ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL

CAPITAN JOEL FEDERICO SANCHEZ LAMPREA

COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

LEONEL ORTIZ USECHI

DEFENSA CIVIL

DANIEL FRANCISCO FLOREZ SUAREZ

CRUZ ROJA

RODRIGO URIBE CAMACHO

INSPECTORA DE POLICIA

MARIA CAMILA MUÑOZ

GERENTE HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA

HERNAN PACHECO CASTILLO

SIGLAS

CMGRD: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CDGRD: Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

EA: Equipo de avanzada

EMRE: Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

FMGRD: Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

IN SITU: En el sitio de la emergencia

MEC: Modulo de Estabilización y Clasificación

PAE: Plan de Acción Especifico para la Recuperación

PMU: Puesto de Mando Unificado

PMGRD: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

SAT: Sistema de Alerta Temprana

SNGRD: Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

TRIAGE: o clasificación es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte.

UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

UDEGER: Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo.

P.B.O.T: Plan Básico de Ordenamiento Territorial

RESUMEN PARA LA COMUNIDAD

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Lérica ha desarrollado el presente documento como la guía para actuar ante las posibles emergencias y/o desastres que pudiesen presentarse en el municipio.

Las entidades involucradas en la implementación y aplicación de las acciones definidas en la estrategia son: la Alcaldía, Organismos de Socorro, Policía Nacional, Bomberos, Hospital y demás integrantes del CMGRD.

Acorde a las situaciones de riesgo identificadas para el municipio, se conoce que en el municipio podrían presentarse situaciones como; inundaciones, incendios y movimiento de masa etc...

En caso de presentarse una emergencia, el CMGRD ha dispuesto de; Sirenas, Campanas, etc. ... para dar Aviso a la comunidad, la entidad encargada de dar este aviso es bomberos quien es el punto de aviso 24 horas, 7 días a la semana, 365 días al año. Mayor información en la Oficina coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio.

Para el adecuado funcionamiento de estos preparativos se requiere del conocimiento, pruebas y actualizaciones, por parte de las instituciones involucradas, así como la comunidad en general, facilitando la actuación durante una emergencia, por esto es importante la preparación a nivel personal, familiar, comunitario e institucional (instituciones educativas, empresas, iglesias, hospitales, etc.) frente a posibles emergencias y su participación activa en los ejercicios liderados a nivel municipal, distrital, departamental y nacional.

HIDROGRAFIA

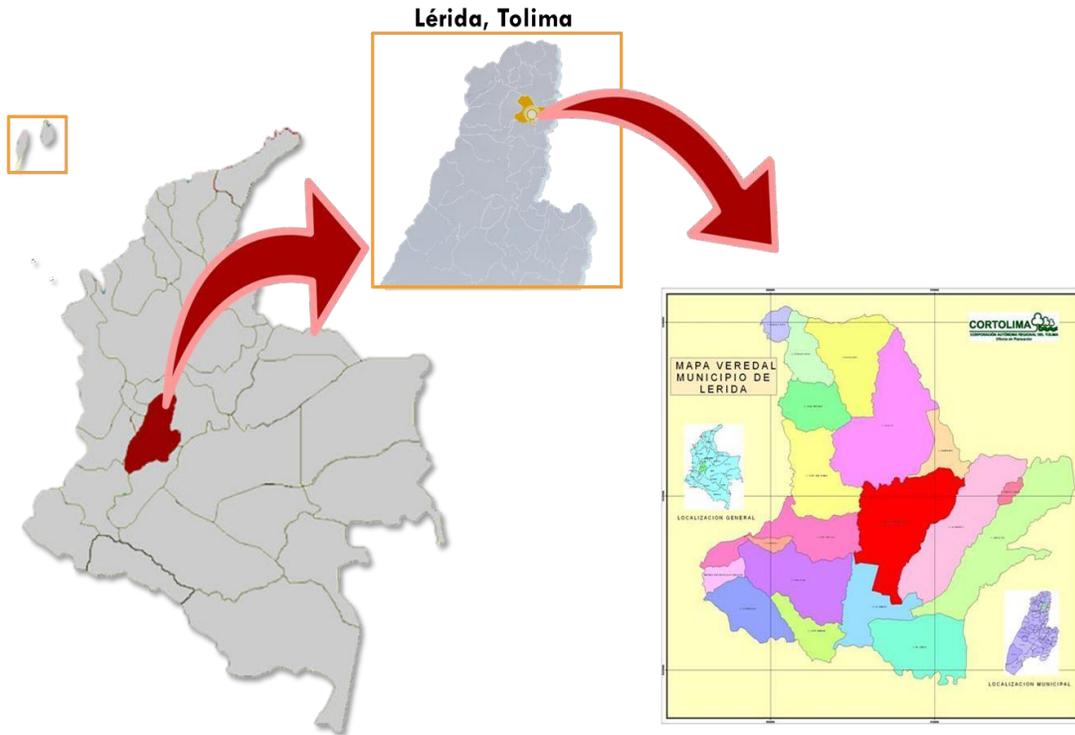
La red hídrica de Lérída consta de dos cuencas de los ríos Recio y Lagunilla, que aporta el recurso para consumo humano y la red eléctrica², uso agropecuario, actividades domésticas y recreativas; río Recio suministra el agua de riego a través de un canal; además, la Sierra cuenta con acueducto comunitario propio.

El río Lagunilla cubre un área total de 83.335 hectáreas, con una longitud del cauce de 88,5 km y un caudal de 15,74697 m³/s; nace en el Nevado del Ruiz, a 4.800 msnm y desemboca en el río Magdalena a 205 msnm³; los principales ríos de la cuenca Lagunilla son Bledo, Vallecitos, Nuevo, Aguafría, La Bonita, La Joya, Las Palmas, Mina Pobre.

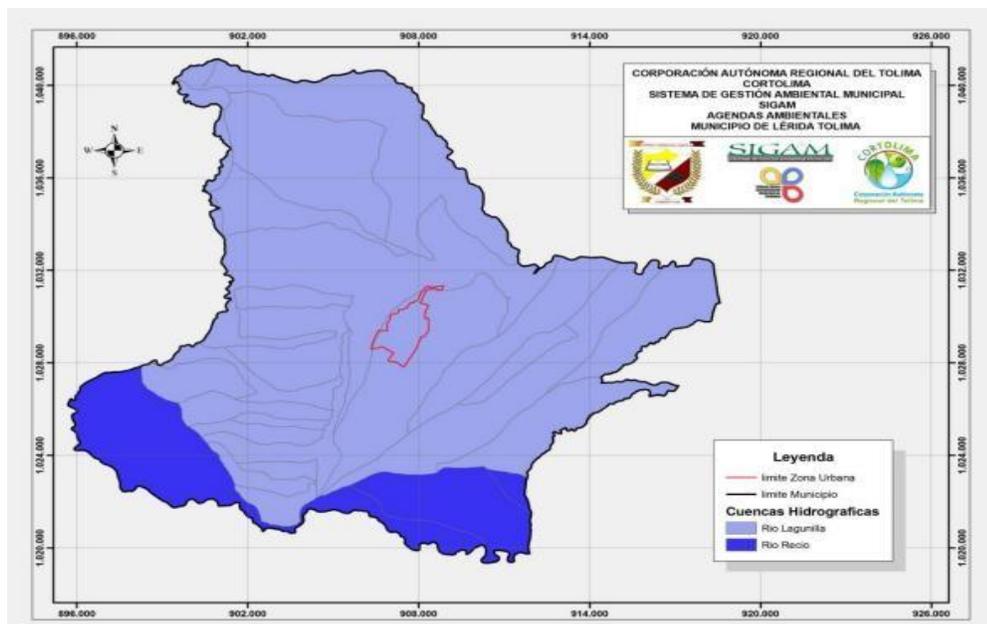
El río Recio cubre un área de 75.288 hectáreas, con una longitud de cauce de 100 km, un caudal de 19,01286 m³/s; nace en el Nevado del Ruiz, a 5.200 msnm y desemboca a 240 msnm en el río Magdalena.

Además de los ríos, el municipio se encuentra rodeado por una gran cantidad de quebradas, como son Doña María, El Jordán, El Sitio, entre otras.

MACROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA



Cuencas Hidrográficas



DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA

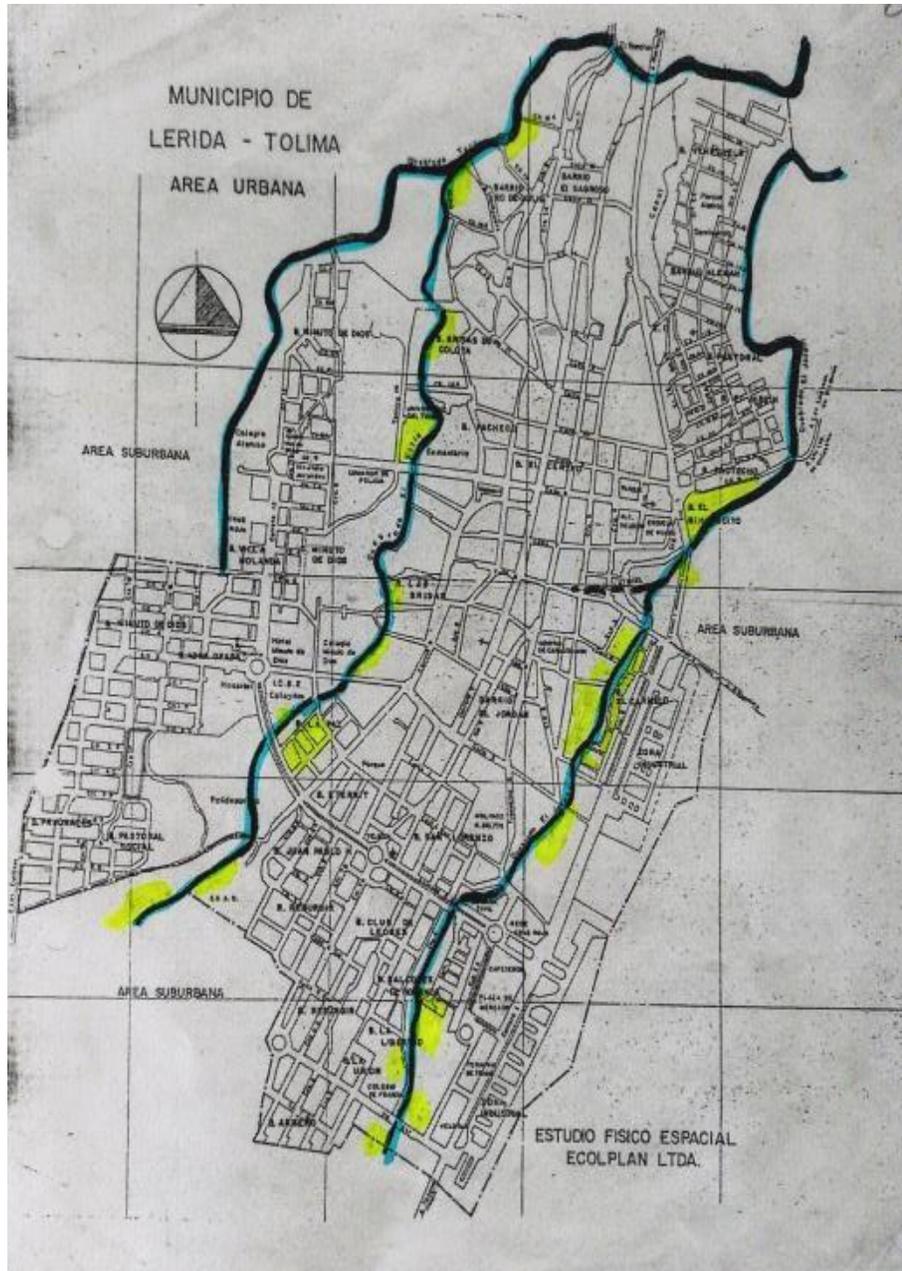
BARRIOS ZONA URBANA					
1	Actuar	17	Eternit	32	Pastoral I
2	Adra Ofassa	18	La Esperanza	33	San Lorenzo
3	Aleman	19	La Candelaria	34	Juan Pablo II
4	Aldea Buenos Aires	20	La Paz	35	Pacheco
5	Brisas de Coloya	21	Las Brisas	36	Pastoral IV
6	Ciudadela el Jardin	22	Minuto de Dios I	37	Protecho
7	Club de Leones	23	Minuto de Dios II	38	San Rafael
8	El Carmelo	24	Minuto de Dios III	39	Tejares de Holanda
9	El Centro	25	Porvenir	40	La Union
10	El Jordan	26	Inurbe	41	Villa Holanda
11	El Rinconcito	27	20 de Julio	42	Vision Mundial
12	El Mango	28	Nuevo Armero	43	La Colonia
14	La Libertad	29	El Palmar	44	El Progreso
15	Villa Nelly	30	Villa Luna	45	San Cayetano
16	El Sabroso	31	Pajonales	46	Prado Alto

VEREDAS DE LA ZONA RURAL					
1	Alta Mirada	6	San Jose	11	Las Rosas
2	Alto Megue	7	Alto del Sol	12	Carabali
3	El Censo	8	La Insula	13	Coloya
4	San Antonio	9	Tierras Libres	14	Planes
5	Alto del Bledo	10	Bledonia	15	Padilla Baja

Fuente: Alcaldia Municipal de Lerida - Recuperado Enero de 2020

CENTROS POBLADOS
IGUACITOS
PADILLA
LA SIERRA
DELICIAS

MAPA DE RIESGOS



ELEMENTOS EXPUESTOS AREA URBANA

Ubicación Zonas de Riesgo Área Urbana	Quebrada El Sitio: Barrios Prado Bajo, La Paz, Brisas, Brisas de Coloya y Pacheco.		
Número de Familias	25	Número de Instituciones Educativas	2
Número de Personas	65	Número de Instituciones de Salud	0
Número de Viviendas	23	Número de Vías	0
Escenarios de Posible Afectación			
<ul style="list-style-type: none"> • En las Personas: Fallecerían 0%; Heridos 2%; Desaparecerían 0% • En las Familias: 30% de las familias expuestas se afectarían. • En las Viviendas: 10% de las viviendas localizadas en la zona expuestas serian destruidas. • En las Vías: No se presentarían daños. 			

Ubicación Zonas de Riesgo Área Urbana	Quebrada El Jordán: Barrio el Jordán, Carmelo y El Rinconcito.		
Número de Familias	28	Número de Instituciones Educativas	0
Número de Personas	68	Número de Instituciones de Salud	0
Número de Viviendas	22	Número de Vías	0
Escenarios de Posible Afectación			
<ul style="list-style-type: none"> • En las Personas: Fallecerían 0%; Heridos 2%; Desaparecerían 0% • En las Familias: 20% de las familias expuestas se afectarían. • En las Viviendas: 8% de las viviendas localizadas en la zona expuestas serian destruidas. • En las Vías: No se presentarían daños. 			

ELEMENTOS EXPUESTOS AREA RURAL

Ubicación Zonas de Riesgo Área Urbana	Vereda Bledonia		
Número de Familias	10	Número de Instituciones Educativas	0
Número de Personas	37	Número de Instituciones de Salud	0
Número de Viviendas	10	Número de Vías	1
Escenarios de Posible Afectación			
<ul style="list-style-type: none">• En las Personas: Fallecerían 10%; Heridos 5%; Desaparecerían 3%• En las Familias: 40% de las familias expuestas se afectarían.• En las Viviendas: 20% de las viviendas localizadas en la zona expuestas serían destruidas.• En las Vías: Daños parciales en 1 vía de la vereda que comunica a cabecera municipal.			

NIVELES DE ALERTA

Los niveles de alerta son estados de alistamiento previos a la respuesta que permiten la preparación institucional y la activación de protocolos y procedimientos establecidos.

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACION EN RIESGOS	ACCIONES DEL CMGRD
VERDE	Situación de normalidad	Todos los riesgos	Acciones de previsión, prevención preparación, capacitación, elaboración de planes de contingencia, estrategias, protocolos, simulación, simulacros, capacitaciones a Instituciones y comunidad, fortalecimiento de capacidades de respuesta institucional y comunitaria.
AMARILLO	Cambio o señales de peligro, incremento de susceptibilidad	Todos los riesgos excepto (sismos)	Convocar al CMGRD . Ubicar los puntos críticos y definir los mecanismos de vigilancia, alerta máxima y evacuación, con base en los censos y mapas de riesgo. Realizar un inventario de recursos humanos, técnicos, económicos, en equipos, en instalaciones e insumos de emergencia.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indican el riesgo que podría desencadenarse en termino de semana o días	Todos los riesgos excepto (sismos)	Se activa el CMGRD , Se evalúan los escenarios y protocolos de respuesta, preparativos de alistamiento para el manejo de los posibles impactos, activación de la sala de crisis 24 horas y se establece turnos de trabajo, se fortalecen las acciones de información a la comunidad indicando las señales de peligro y sus acciones de primera respuesta. Para algunos eventos en este nivel de alerta se realiza evacuaciones preventivas.
ROJO	Evento inminente o en curso se esperan efectos en términos de días o horas	Todos los riesgos (en caso de sismo se activa una vez de ocurrido este evento)	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud, riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes, se realiza información a la comunidad acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas, socorro inmediato, salvar vidas, evitar complicaciones, mantener la institucionalidad, se solicita apoyo al CDGRD y/o UNGRD

FUNCIONES Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

	Funciones de	La respuesta a emergencias
1	ACCESIBILIDAD YTRANSPORTE	Garantizar el desplazamiento de las diferentes entidades y organismos voluntarios en el desarrollo de las funciones de Respuesta.
2	COMUNICACIÓN	Garantizar el buen funcionamiento de las comunicaciones de emergencia para conocer en el menor tiempo posible los efectos producidos por la emergencia y/o contingencia y facilitar la Coordinación interinstitucional, durante la fase de respuesta.
3	CONSOLIDACION DE INFORMACION DE DAÑOS YRIESGO ASOCIADO	Consolidar los daños reportados por las distintas entidades con el objeto de disponer de un panorama detallado de la afectación ocasionada por la emergencia y prever futuros daños ocasionados con el mismo, como base para la optimización de la respuesta a la emergencia y posterior Recuperación.
4	BUSQUEDA Y RESCATE	Lograr en un menor tiempo posible el salvamento de vidas, mediante la ubicación y rescate de víctimas, la atención pre hospitalaria y la remisión a centros médicos en caso de ser necesario.
5	SALUD Y SANAMIENTO BASICA	Garantizar la atención médica a las personas afectadas por la emergencia, así como cubrir las necesidades de salud pública, con posterioridad al evento.
6	INCENDIOS Y MATERIALES PELIGROSOS	Atender incendios e incidentes, con productos químicos, materiales tóxicos y en general peligrosos, desencadenados por la emergencia.
7	SERVICIOS PUBLICOS	Garantizar la prestación de servicios públicos dando prioridad a la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia.
8	ALBERGUE Y ALIMENTACION	Garantizar alternativas para proveer albergue, alimento y vestuario a la población afectada y posibilitar el reencuentro de las familias.
9	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Garantizar el aseguramiento de la ciudad para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia, velando por la protección de la vida, honra y bienes de la ciudadanía y el control de bienes de la ciudadanía y el control de orden público.
	ASPECTOS JURIDICOS Y ECONOMICOS	Garantizar que las operaciones y actuaciones administrativas que se realicen durante la fase de respuesta estén respaldadas

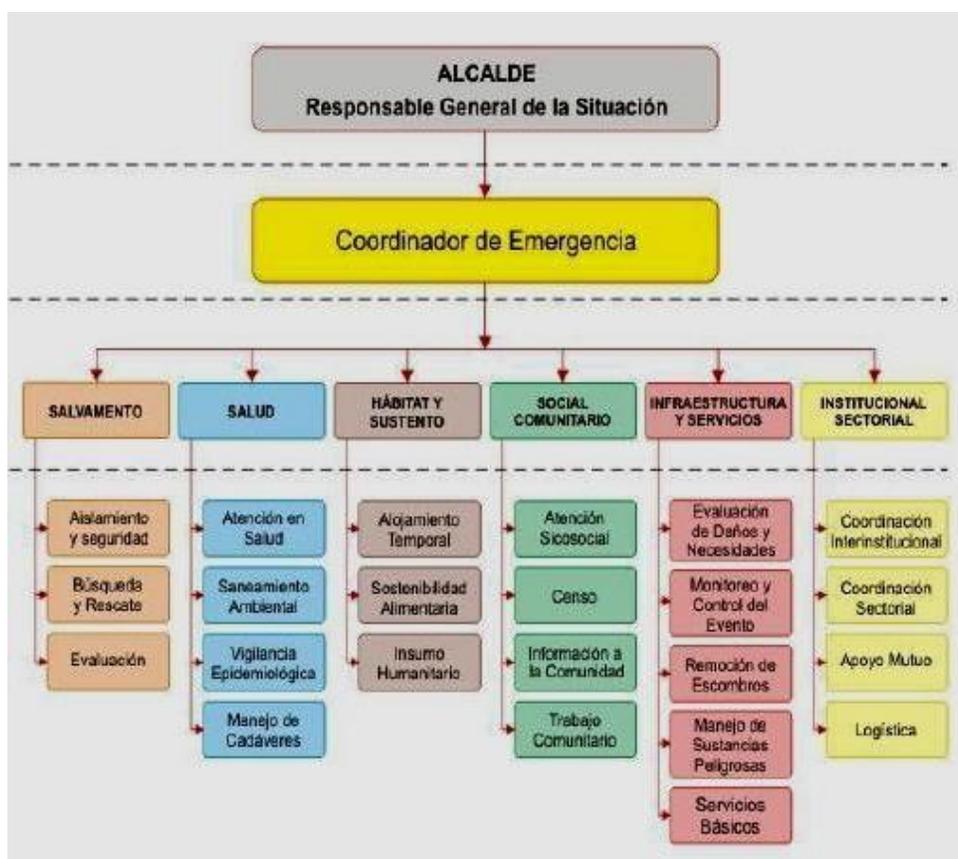
Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

10		por un marco legal y económico adecuado.
11	INFORMACION PUBLICA	Propiciar la intervención de los medios de comunicación de manera coordinada con el fin de garantizar a la población información institucional organizada, precisa y oportuna sobre la afectación, la organización para la respuesta y las recomendaciones sobre los comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.
12	PLANEACION GENERAL DE LA RESPUESTA	Planificar y optimizar las operaciones de respuesta de manera coordinada de acuerdo con el panorama general de daños y la disponibilidad de recursos.

ORGANIGRAMA DE LA RESPUESTA POR ÁREAS FUNCIONALES



Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

IDENTIFICACION ORGANISMOS DE SOCORRO

Una vez convocados a los miembros del CMGRD, y revisado el Decreto de conformación, se logró definir que los siguientes organismos, están con presencia activa dentro del municipio de Lérída:

1. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS: Actualmente, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, liderado por la Teniente Comandante Marlen Tinoco, cuenta con alrededor de 20 miembros adscritos. Así mismo, cuenta con una Estación de Bomberos a las afueras del municipio, pero que no está en condiciones adecuadas, al igual que el carro de bomberos.
2. CRUZ ROJA COLOMBIANA: La seccional Tolima, cuenta con un grupo de apoyo directamente asignado para brindar acompañamiento al municipio de Lérída. A la fecha, cuenta con alrededor de 30 voluntarios, preparados para atender cualquier tipo de emergencia.
3. DEFENSA CIVIL COLOMBIANA: Al igual que la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil cuenta con una Coordinación para Lérída, en cabeza del voluntario Daniel Flórez, quien de forma muy activa permanece en activo aprendizaje y capacitando a los otros 30 voluntarios que hacen parte de la institución.

ACCIONES PREVENTIVAS

1. Solicitar a todas las instituciones y/o entidades del orden municipal, realizar sus respectivos Planes de Contingencia por Ola Invernal, especialmente instituciones como: Empolerida E.S.P., Hospital Reina Sofía de España E.S.E., Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., Cortolima Territorial Norte (Lérída), Policía y todas las Instituciones Educativas del Municipio.
2. Activar medios de comunicación, como perifoneo, redes sociales, página web, entre otros, con el fin de iniciar actividades de prevención del riesgo con la comunidad en general.
3. Reunir periódicamente al CMGRD, a fin de conocer eventualidades de las cuales los diferentes miembros tengan conocimiento, y deban ser socializados.
4. Coordinar de forma conjunta con Cortolima, los trámites para iniciar labores de podas preventivas de la arborización que representa inminente riesgo para los habitantes de Lérída.
5. Aunar esfuerzos de forma conjunta con Empolerida E.S.P., para realizar actividades de limpieza de sumideros, alcantarillados, canales y caños y demás obras de mitigación de acuerdo al alcance operativo y financiero de las entidades.
6. Coordinar con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal del sector urbano y rural, los canales de comunicación para informar sobre posibles eventos por lluvias.

*Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022*

Fecha de actualización:

*Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérída*

7. Utilizar nueva tecnología en comunicación, como Chat de WhatsApp en su modalidad de *Grupos*, con el fin de que éste se convierta en el principal medio de comunicación entre los diferentes miembros del CMGRD.
8. Aunar esfuerzos con la Defensa Civil, a fin de visitar los asentamientos humanos sobre zonas de quebrada, para iniciar procesos de desaloje de las áreas, de forma preventiva.
9. Garantizar medios de comunicación directos con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Activar las alarmas en toda la población, como medio preventivo.

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

GUIA TELEFONICA

GUÍA TELEFÓNICA		
INSTITUCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	N° CONTACTO
Alcalde Municipal	Marco Antonio Ospina V.	3157315152
Coordinadora Gestión Del Riesgo	Juan Felipe Bernal García	3108045837
Secretario De Planeación Y Desarrollo	Juan Felipe Bernal García	3108045837
Secretario General Y De Gobierno	Ronal Enrique Pérez Herrera	3165423994
Secretario De Hacienda	Ángel Alberto López Trujillo	3125539375
Dirección Administrativa De Desarrollo Agropecuario	Andrés Javier Torrez Rondón	3112338684
Dirección Local De Salud Municipal	Julieth Paola Rodríguez Oliveros	3204113690
Empresa De Servicios Públicos Empolerida E.S.P	Mayra Alejandra Ardila Barragán	3102313761
Comandante De Policía	Capitán Joel Federico Sanchez Lamprea	3235234391
Comandante Cuerpo De Bomberos Voluntarios	Leonel Ortiz Usechi	3118108256
Defensa Civil	Daniel Francisco Flórez Suarez	3059269828
Cruz Roja	Rodrigo Uribe Camacho	3118423219
Inspectora de Policía	María Camila Muñoz	3508194747
Gerente Hospital Reina Sofía De España	Hernán Pacheco Castillo	3125621786

*Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022*

Fecha de actualización:

*Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida*

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

Fecha de elaboración:
Septiembre de 2022

Fecha de actualización:

Elaborado por:
CMGRD municipal de
Lérida

GUIA TELEFONICA

En caso de presentarse una emergencia, se crea una guía telefónica del CMGRD en donde se debe comunicarse inmediatamente a los siguientes números:

GUÍA TELEFÓNICA		
INSTITUCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	N° CONTACTO
Alcalde Municipal	Marco Antonio Ospina V.	3157315152
Coordinadora Gestión Del Riesgo	Juan Felipe Bernal García	3108045837
Secretario De Planeación Y Desarrollo	Juan Felipe Bernal García	3108045837
Secretario General Y De Gobierno	Ronal Enrique Pérez Herrera	3165423994
Secretario De Hacienda	Ángel Alberto López Trujillo	3125539375
Dirección Administrativa De Desarrollo Agropecuario	Andrés Javier Torrez Rondón	3112338684
Dirección Local De Salud Municipal	Julieth Paola Rodríguez Oliveros	3204113690
Empresa De Servicios Públicos Empolerida E.S.P	Mayra Alejandra Ardila Barragán	3102313761
Comandante De Policía	Capitán Joel Federico Sanchez Lamprea	3235234391
Comandante Cuerpo De Bomberos Voluntarios	Leonel Ortiz Usechi	3118108256
Defensa Civil	Daniel Francisco Flórez Suarez	3059269828
Cruz Roja	Rodrigo Uribe Camacho	3118423219
Inspectora de Policía	María Camila Muñoz	3508194747
Gerente Hospital Reina Sofía De España	Hernán Pacheco Castillo	3125621786

BIBLIOGRAFIA

Ley de gestión del riesgo. 1523 de 2012, artículo 37, párrafo 2. Consultado: 02/15/2018. Disponible en: <http://www.ideam.gov.co/documents/24189/390483/11.+LEY+1523+DE+2012.pdf/4e93527d-3bb8-4b53-b678-fbde8107d340?version=1.2>

Esquema de Ordenamiento Territorial Lerida Tolima 2003. Consultado: 02/15/2018. http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/C/Lerida_-_tolima_-_eot_-_2003_Lerida_-_tolima_-_eot_-_2003.asp

http://www.gestiondelriesgo.gov.co/sigpad/archivos/Guia_metodologica_para_la_Estrategia_de_Respuesta_Municipal.pdf

[https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%A9rida_\(Tolima\)](https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%A9rida_(Tolima))

<https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/29002#:~:text=La%20Estrategia%20departamental%20de%20respuesta,cuales%20se%20encuentra%20expuesto%20el>